

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL DE GRANADA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Cámara Agraria Provincial de Granada

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones mercantiles

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1908-2002

Fechas de Creación: 1908-2002

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

122 CAJAS, 58 LIBROS, 398 CARPETAS O SUBCARPETAS, 317 LEGAJOS, 5 ALBUMES DE FOTOGRAFÍAS Y 8 MAPAS

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL DE GRANADA

Historia institucional o biografía

LAS CAMARAS AGRARIAS FUERON CREADAS POR REAL ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1890 COMO ASOCIACIONES VOLUNTARIAS Y RECONOCIENDOSELES LAS FUNCIONES DE CONSULTA Y COLABORACION QUE AUN EN LA ACTUALIDAD OSTENTAN. TAMBIEN SE LES ATRIBUIAN LAS FUNCIONES DE ¿DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES DE LA AGRICULTURA, DE LA PROPIEDAD RUSTICA, DE LOS CULTIVOS Y DE LAS INDUSTRIAS RURALES. POSTERIORMENTE SE DIERON VARIAS DISPOSICIONES SOBRE LAS COMUNIDADES DE LABRADORES Y SINDICATOS AGRICOLAS, PERO NO SERA HASTA EL REAL DECRETO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1919 CUANDO SE REORGANICEN LAS CAMARAS AGRICOLAS Y SE IMPONGA SU CREACION OBLIGATORIA EN CADA PROVINCIA COMO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, SIENDO OBLIGADA LA INTEGRACION EN LAS MISMAS DE TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE RUSTICAS Y PECUARIAS, Y DESTACANDO SU FUNCION ASESORA. SOBRE LAS CAMARAS SE PROYECTARON LAS SUCESIVAS ALTERACIONES DEL SISTEMA POLITICO Y FUERON CREADAS LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD RUSTICA A NIVEL PROVINCIAL (R.D. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1929), AUNQUE LAS CAMARAS OFICIALES SON RESTABLECIDAS EN 1930. FUE A PARTIR L AÑO 1933 (28 DE ABRIL) CUANDO SE LES DOTE DE FUNCIONES DE REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LA CLASE PATRONAL AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL DE LA PROVINCIA RESPECTIVA, SI BIEN OTORGANDOLES CARACTER DE ¿CUERPOS CONSULTIVOS DE LAS ADMINISTRACION PUBLICA¿. INNOVACION FUNDAMENTAL SERA LA CREACION DE UNA CUOTA OBLIGATORIA A FAVOR DE LAS CAMARAS A SATISFACER POR TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS. EL REGIMEN IMPUESTO EN 1939 DISPUSO LA INCORPORACION DE LAS CAMARAS AGRARIAS A LA ORGANIZACION SINDICAL UNICA, PERO POSTERIORMENTE LA REGULACION DE 1947 CREO LAS CAMARAS OFICIALES SINDICALES POR YUXTAPOSICION DE LAS CAMARAS OFICIALES AGRARIAS Y LAS HERMANDADES PROVINCIALES DE LABRADORES Y GANADEROS, AUNQUE SE LIMITO A ATRIBUIR A LAS NUEVAS ENTIDADES LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE CORRESPONDIAN A UNAS Y OTRAS. CON EL ESTABLECIMIENTO

DEL SISTEMA DEMOCRATICO SE REGULAN LAS CAMARAS AGRARIAS (R.D 1336/1977 DE 2 DE JUNIO), DIFERENCIANDO EXPLICITAMENTE ENTRE INSTITUCIONES EXPONENTES DE INTERESES GENERALES AGRARIOS Y ORGANIZACION PROPIAMENTE SINDICAL O REPRESENTATIVA DE DIVERSOS AGENTES AGRARIOS. ASI SE CREAN LAS CAMARAS AGRARIAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL TANTO MUNICIPAL COMO PROVINCIAL. SIN EMBARGO LAS CAMARAS AGRARIAS PROVINCIALES HAN IDO EVOLUCIONANDO HACIA LA EXTINCION AL IR SIENDO SUSTITUIDAS EN SUS PRINCIPALES FUNCIONES POR OTROS ORGANISMOS.

Historia archivística

NO SE CONOCEN ACTUACIONES ARCHIVISTICAS SOBRE EL FONDO. LA DOCUMENTACION QUE HA DESAPARECIDO HA SIDO ELIMINADA AL DESAPARECER LOS LIMITES TEMPORALES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, OBLIGATORIOS DE CONSERVACION DE LA DOCUMENTACION.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Dada las labores realizadas por las Cámaras Agrarias Provinciales, entre otras de coordinación y control de las Cámaras Agrarias Locales y su largo recorrido histórico, es evidente que la documentación conservada en ellas son fundamentales en cualquier estudio que se centre en el campo, en este caso en el de la provincia de Granada, (desde la estructura agraria, los proyectos de mejora de las explotaciones, la composición social y económica del campo o los cultivos a los que éste se dedicaba), así como la evolución de todos los aspectos que afecten a uno de los componentes fundamentales del sector primario granadino y español.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación: SI

Nuevos ingresos

SI,ES UNA INSTITUCION VIVA, AUNQUE SU ACTIVIDAD VA SIENDO MAS ESCASA CON EL TIEMPO.

Clasificación. Ordenación

COMO REFERENCIA A LAS SERIES MAS IMPORTANTES DE LA CAMARA.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

LA DOCUMENTACION CONSERVADA POR LAS CAMARAS AGRARIAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA. (ES POSIBLE QUE PARTE DE ESTA DOCUMENTACION ESTE DEPOSITADA EN INSTALACIONES PERTENECIENTES A LOS AYUNTAMIENTOS).

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

PARTE DE LA DOCUMENTACION MAS ANTIGUA ESTA DEPOSITADA EN LOS CAJONES DE LOS FICHEROS.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ANA M^a MESA GALLEGO

Fecha de la descripción

27/08/2002

Fecha de la revisión y la aceptación

03/03/2003